



DECRETO EXENTO N° 754

RETIRO: 22 FEB 2018

VISTOS:

- 1° Ley de Tránsito N° 18.290 Art. N° 159.
- 2° Ordenanza Local Decreto Exento N° 164 Art. N° 9 guarismo N° 9.1 de fecha 16.06.1989.
- 3° Solicitud de la Sra. Gladys Leiva Lara, de fecha 03 de febrero de 2017.
- 4° Las facultades que me confiere la "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

DECRETO:

1° **Autorícese**, la renovación del estacionamiento reservado a la Sra. Gladys Leiva Lara, Rut N° 05.584.251-5, ubicado en calle Independencia N° 718 Sector Sta. Amelia, la cual comprende un área de 30 mts², abarcando un perímetro de 10 Mts. de largo por 3 Mts. de ancho, para dos vehículos que se identifican a continuación: Automóvil P.P.U UV-5239 y Camioneta P.P.U BWPC-29.

2° **Establézcase**, el pago anual por concepto de Derecho Municipal conforme a la "Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios", indicado en vistos N°2, cuyo monto asciende a la cantidad de \$47.066.- (Cuarenta y siete mil sesenta y seis pesos).

3° La señalización y demarcación correspondiente será de cargo exclusivo de la beneficiaria Sra. Gladys Leiva Lara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (s)



FERNANDO MEZA CORREA
JEFE DPTO. TRÁNSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía- Secmun
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. de Tránsito/
CLG/AIM/FMC/aim